



Porque entiendo yo que lo único indiscutible es la persona del rey, por el precepto de la Constitución; pero, fuera de eso, todo es discutible y todo es reformable.

Quería yo decir, señores diputados, que sean las que quieran, por elocuentes, por generosas, por patrióticas, las excitaciones que se dirijan a los republicanos para poder aceptar esta representación en que a la hora presente compiten en tendencia liberal, en espíritu democrático las dos fracciones en que el antiguo partido liberal se halla dividido, quedará siempre como una consagración que se deriva de los principios, como una determinación incontestable en los hechos, la de que los que eso acepten, se quedarán solos, viend la esterilidad de su sacrificio; y el partido republicano seguirá su marcha majestuosa (Aprobación en la minoría republicana. Rumores en la mayoría y minorías monárquicas), incorporando cada vez más en su espíritu la conciencia nacional hasta que pueda llegar aquel momento en que en las condiciones que la Historia presta, pueda decirse que la Patria está identificada con los republicanos. (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.)

Creo esta minoría y creo el diputado que en su nombre tiene el honor de dirigiros la palabra, que el fenómeno producido en el partido liberal tiene una enorme trascendencia y para apreciarla, quienes podemos estimarlo con superiores condiciones de imparcialidad somos los republicanos. Precisamente, por lo mismo que unos y otros andáis en competencia, respecto a la aproximación de los límites de la república y aun a la propia penetración en nuestro campo, (Rumores) y en la relación personal, nadie quizá más que yo pueda encontrarse en aquella perfecta suspensión que le impida inclinarse más a un lado que a otro, por que los afectos más caros de la vida, en el caso presente, los hallo comparados entre quien fué mi compañero en las aulas y desde joven me inspiró profunda admiración por su talento y quien participó de las primicias de mi función en el Magisterio, ofreciendo esperanzas que después la realidad las superó. Cuando contemplando estas potencias mentales tan soberanas, esas grandes cualidades de arte, requerido siempre para que las ideas encarnen en la práctica, yo me preguntaba cómo es posible que lo que estos mis entrañables amigos piensan no hayan podido encarnarse en la realidad, habiendo hecho tantos y tan extraordinarios esfuerzos? ¿Qué es lo que ha deprimido su poder mental, qué es lo que ha esterilizado sus empeños, qué es lo que ha podido hacer que declinen sus energías; qué es lo que en definitiva ha determinado, en quien por ser más mozo y parecía con más elementos y quería ensanchar los moldes del partido liberal, haciendo que se aproximaran antiguas fuerzas democráticas para incorporarlas dentro del régimen, haya tenido que renunciar a aquello que dió a su personalidad tanto relieve, que tanto le enalteciera ante el espíritu democrático del país? Y he me de reconocer yo, señores diputados, rendido ante la evidencia de que hayan abandonado sus ideas? Jamás. Espíritus que han sabido elaborarlas en el troquel de la ciencia, no desertan de la verdad; almas templadas en la devoción a estas altas finalidades del espíritu no puede considerarse que deserten del puesto de honor en que su conciencia las ha colocado. En estas relaciones exteriores, al adaptar las ideas a la realidad, queda para las infirmitades de la conciencia, la satisfacción del culto religioso, perenne sacramento de las ideas; pero en la absoluta imposibilidad que se presenta ante la realidad de los hechos, se llega a decir: no niego mis ideas, no las abandono, pero tengo que dar por lo menos un compás de espera a ver si en las condiciones que se vayan dando llegan a hacerse aceptables a quien tiene el pleno, soberano y eficaz poder para decidir su ejecución y su parateamiento en la práctica. Y esta es la impresión que en mí determina esta contienda de las dos fracciones en que se divide el partido liberal. Yo no quiero hacer esta obra a la cual me invita el interés del partido; me lo vedaría, en primer término, lo que yo sé que es un reparto que todos debemos tributar a esta amplia acción de concurrencia de todas las fuerzas sociales en un sentido progresivo, y me lo haría absolutamente imposible a mí personalmente esa relación que acabo de exponer; pero me encuentro ante esta obra, y no voy a hacer sino poner frente a vuestra atención.

¿Qué ha pasado desde aquella situación en la cual el Sr. Canalejas llevara la representación de dos grandes ideas al partido liberal, el sentido, ¿por qué no decirlo, dichosamente no corran ya aquellos tiempos en los cuales yo era censurado por mis propios correligionarios por creer que tenía tinte socialista; el sentido, rápido, de determinadas ideas en lo relativo a las cuestiones sociales, si bien yo no digo que eso respondiera a un espíritu socialista; y en las relaciones de la Iglesia y el Estado, un principio de doble relación, en la cual, no solo se afirmara la soberanía del Estado, sino que al propio tiempo se determinara también la secularización en todas aquellas relaciones de la vida en las cuales el Estado tuviera que amparar el derecho de la persona secuestrada por la Iglesia? ¿Qué ha pasado, cuando las condiciones legales, el propio código civil existía entonces como existe ahora; lo abrumador de las Congregaciones religiosas existía entonces como existe ahora; la presión de ese capítulo sobre la vida del Estado existía entonces como existe ahora; el exclusivo privilegio en las funciones libres, y sociales de la enseñanza existía entonces como ahora; qué ha pasado, rápido, para que

el Sr. Canalejas entonces estimase que era absolutamente indispensable hacer una ley de Asociaciones que respondiera a tales determinados principios, que si todavía no ha salido a la luz pública, a pesar de la promesa del Sr. Morret, que yo espero que alguna vez se cumpla, y creo que conmigo no ha de esperar e actual Sr. Presidente del Consejo de ministros, responda, por lo menos, a esta relación con la cual en el orden jurídico se han afirmado los recursos de fuerza que en esta nación tienen necesidad de afirmarse resortes de orden gubernativo, sin los cuales los meros principios del derecho civil serían de todo punto irrisorios; qué ha pasado para que ahora se prescinda de la ley de Asociaciones y no se estime necesaria? ¿Es que se va a llevar al derecho civil algún precepto de orden jurídico que permita a la representación del Estado traspasar la clausura del convento, para amparar a quien allí estuviese secuestrado por los votos perpetuos de que hubiese hecho profesión? Porque todo eso es el alcance que el problema tiene. ¿Es que se va a consentir que continúe el estado legal que perdura, en el cual hay quien por virtud de esos votos, después de haberlos reformado, porque la voluntad es ambulatoria hasta la muerte no puede encontrar quien le ampare para sacarle de aquellas rejas, que si pudieron ser antenas de gloria, son prisiones de infierno, cuando la voluntad no las consagra? El problema llega a tener esos términos.

Yo no quiero discutir, aunque si quiero afirmar, que en esto de las Congregaciones religiosas nos importa a todos, absolutamente a todos afirmar, y conviene que se encarne en la conciencia del país, que las congregaciones religiosas no son una institución substancial de la Iglesia católica y que tal como vivieron en el proceso de la Historia son fundamentalmente contrarias al espíritu cristiano. (Rumores.) Yo voy a afirmar el hecho; lo discutiremos luego. No fueron las congregaciones religiosas creación siquiera de los tiempos apostólicos; precisamente el espíritu cristiano se cifraba en esta obra mil veces fundamental, en la cual comulgamos los propios a quien calificáis de reprobos; es a saber: que la religión se consagra en obras eficaces, reales, positivas, en medio de la vida social, y que la contemplación estéril, esa es fundamentalmente contraria al espíritu cristiano. Esa contemplación fué reputada por su sentido, por sus tendencias resueltamente contradictorias, repugnante para el espíritu cristiano, el cual jamás exigió que se utilizara el hombre apartarse de la vida social para realizar los fines substanciales que Cristo y los Apóstoles predicaron. En todo el proceso de la Historia no señalaréis una sola decisión, en la cual aparezca que las Ordenes religiosas son cosa substancial. Eso es de estos últimos tiempos, en los cuales por virtud del proceso de las ideas, han llegado a su período de regresión y acabar por negarse a sí propias, porque al desaparecer la idea, surge el ídolo sobre el vacío que ellas formaron.

Por lo que hace al carácter de las Ordenes religiosas, son muchas las decisiones de los Concilios en plena Edad Media, en los cuales se afirmaba que para la función del sacerdocio se necesitaba ciencia y virtud, pero para servir en las Ordenes religiosas bastaba el ministerio de la fe, porque podía permitirse hasta la crasa ignorancia de los monjes. Y en lo que constituye la última consagración del espíritu católico, en el Concilio de Trento, no se da a las Ordenes religiosas el carácter de cosa substancial en la función de la Iglesia sino de un ornato por las gentes que renuncian al mundo para consagrarse a Dios.

Y basta, señores diputados, porque no quiero aparecer ante vosotros haciendo alarde de una erudición que sería tan fácil y barata, para lo que yo quería afirmar al decir que se puede ser un perfecto católico, entendiendo y pensando que deben desaparecer las Ordenes religiosas. Y eso no hay que decir que lo ha consagrado la propia voluntad y decisión de los Concilios. ¿Hay que recordarnos acaso como fueron los jesuitas expulsados de todas las naciones católicas, esos que infiltran hoy el espíritu clerical en las entrañas de la sociedad española? (El señor Gil Robles: Contra los anticlericales y sociopáticos.)

Y si de esa obra de tan capital importancia, hubiésemos de recoger algo que se adaptara a la representación del espíritu del partido liberal, en lo que concierne a la relación con la enseñanza, lo tendríamos que encontrar reconocido y representado en el señor conde de Romanones, porque no cabe en este punto pagarse de declaraciones, por muy elocuentes que sean, por alabanzas de galas oratorias y por llenas de sustancia y espíritu general que estén; que en política hay que descender a soluciones concretas, y yo no alcanzaba ya en aquellos esplendidos párrafos del Sr. Canalejas cosa alguna que pudiera satisfacerme, ni en orden a la solución del problema de las Ordenes religiosas, ni en aquella restricta aplicación a la función de la enseñanza. Porque es hoy un problema planteado en el mundo, no entre nosotros solos, que siempre llegan las cosas con generaciones de retraso, es un problema hoy planteado en el mundo, el venir a limitar aquellos derechos individuales con que el individualismo, en su período romántico hiciera explosión en el mundo, y peña que se incorporaran en nuestras leyes; hoy no hay ninguno, y permitidme que diga esto aún con tono dogmático. Hoy no hay nadie que ante los apremios de la vida, ante la complejidad de las relaciones sociales contemporáneas, no llegue a reconocer que desde el momento en que se desentiende a una relación de convivencia, haya de estar de

por medio del Estado estableciendo el principio jurídico que ha de servir de norma reguladora.

Hubo un tiempo en ese período del individualismo romántico, en que se estimó que la libertad de la enseñanza era un derecho individual; pero eso en nuestro tiempo es absolutamente imposible sostenerlo.

La libertad de enseñanza no es un derecho individual, tiene que estar necesariamente condicionada, y condicionada y regulada por el Estado en virtud de un principio tutivo que trasciende de la relación del maestro a aquella en la cual, los ahora defensores de la libertad incondicional, afirman que es un derecho del padre de familia. No; en la relación de la enseñanza, el derecho a regular no es el derecho del padre de familia, no es el derecho del maestro; es el derecho del educando, a quien se ha de conservar en la plenitud de sus facultades, en la perfecta libertad de su conciencia, para que una vez capacitado para pensar, pueda orientarse en aquellas relaciones que su razón le dicte.

Y para acabar, porque no quiero prolongar vuestra molestia, que suscita con frecuencia mi pensamiento actitudes y ecos en vosotros, que dicho sea sin ningún género de consideraciones a esos eufemismos que nos tienen tan apartados de la verdad, porque el eufemismo sabe bien y la verdad sabe amarga, yo habré de decir que responden a una disposición de ánimo que dista fundamentalmente de aquellas exigencias de la vida contemporánea en que tenéis que ser legisladores; porque hay una realidad que se os impone de una manera ineluctable. Vosotros no podéis amparar derechos de la Iglesia para que oprime las conciencias y, teniendo que afirmar este principio, habéis de reconocer, si sois lógicos, que todo lo que tienda a dar influencias al espíritu clerical en las funciones de gobierno y en la acción social, tiene que ser necesaria, indeclinablemente, limitado por el Estado.

Y, para concluir, brevísimas palabras respecto al problema social. Yo no tengo que decir lo que respecto de ello pienso; no se trata en el caso de mis ideas; se trata solo del juicio, que importa conocer, de esas dos fracciones del partido liberal.

Todo aquello que representaba la creación del Instituto del Trabajo, todo aquel espíritu encarnado en el juicio del Estado social, de la propiedad en España, señaladamente de la propiedad territorial, lo he encontrado también desvirtuado en el último elocuente discurso del Sr. Canalejas. No cabe en la situación presente prescindir de que ese criterio que se aparta de la intervención del Estado, regulador en las contiendas de clases, de suerte que se oriente en el sentido de reconocer la primacía del trabajo y la subordinación del capital, es contrario a aquel que encarnara y representara la creación del Instituto del Trabajo y señaladamente en aquel respecto, en el cual en la hora presente importa capacitar a las clases obreras para la lucha, invitarlas a que se organicen para la contienda, a que intervengan con una potencia y robusta organización que prive del carácter anárquico y tumultuario a estas contiendas del trabajo contra el capital. Eso me parecía de todo punto apartado del horizonte mental que implica esa otra representación de la tradición individualista del nuevo partido liberal democrático.

¿Qué extraño es que ante situación semejante yo tenga que formular mi juicio diciendo que en el partido liberal se me ofrece a la hora presente un trabajo de segregación y de desvirtuación? De segregación, porque ahí están escindidas sus fuerzas; de desvirtuación, porque aquellas firmes y arraigadas, siquiera fueran subjetivas, convicciones de que esta parte de acá iba a tener en un porvenir próximo el poder, no podían ciertamente flarlo a que en aquella opinión democrática pudieran hoy encontrar apoyo más eficaz, fuerza más decidida, esas ideas, cuando se empieza por establecer una diferencia respecto de antiguas afirmaciones que obtuvieron el asentimiento y la adhesión de las masas.

No; y como respecto de nuestro estado presente lo que apremia con la mayor instancia es que se creen condiciones adecuadas de lucha para que la contienda se ventile dentro de condiciones jurídicas, yo he de declarar que por el camino que vais, con las restricciones que habéis puesto, no encontraréis ni adhesión, ni simpatía, ni afinidad en ninguna representación genuina y positivamente democrática.

Hay un problema en cierto modo ya extraño a estas varias representaciones de las fuerzas directoras, que a todos por igual nos comprende, que yo en lo que tiene de disposición de ánimo para plantear el problema, he oído hoy, con verdadera satisfacción expresado en palabras elocuentes del Sr. Presidente del Consejo de ministros. Me refiero a la necesidad urgente, urgentísima de sanear nuestro régimen electoral. Quien fuera capaz de realizar esa obra y al propio tiempo pusiera las bases para que se difundiera la luz de la razón y se disiparan las sombras de la fe en la conciencia nacional, esa sería el primer redentor de las desdichas nacionales; pero yo no puedo ciertamente pensar que ese redentor sea el presidente del Consejo de ministros. (El señor Presidente del Consejo de ministros: No pretendo tal cosa.) Porque lo que se señoría ha puesto por base, lo que con palabra tan gráfica que al pronunciarla parece que oclaba su lengua de cincel, lo que calificaba de descuaje del caciquismo, es, Sres. Diputados, y apercebidos a discutirlo, es un descuaje de la democracia; porque el día en que esa obra de la ley de administración fuese consagrada por vuestros votos y trascendiera a la vida práctica, todo se

habría logrado menos mantener la existencia del derecho, la cual requiere la afirmación de la unidad íntima nacional del pueblo, de todo punto incompatible con ese sentido medioeval con que ha pretendido el Sr. Presidente del Consejo de ministros sustituir la obra tradicional de la vida de los pueblos. Si hemos de realizar una obra fecunda de que todos podamos quedar satisfechos en el fondo de nuestra conciencia, habiendo puesto base positiva para la evolución progresiva de nuestro pueblo, la primera que hay que acometer es la de emancipar la instrucción pública de todo género de imposición dogmática. Hay que formar el alma nacional y esa no se forma con prejuicios ni con imposiciones de la fe. Hay que proveer a las apremiantes necesidades de la Patria; necesitamos tener en condiciones de eficacia toda la suma de fuerzas de que la Patria pueda dotar al Estado; y hemos, por último, de aspirar, a que sea el Parlamento la fiel representación de la Patria, que nos permita a cada uno de nosotros repetir aquello que se decía en la Edad Media frente al Monarca: «nos, cada uno de los cuales valemos tanto como vos y todos juntos más que vos, os imponemos estas soluciones», sin las cuales no hay posibilidad de gobernar y se hundirán los poderes ante la imposición de la voluntad nacional. (Aplausos reiterados de la minoría republicana.)

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Langreo

La benemérita de Villa ha detenido a Ramón Vela Gabito, por haber causado una herida con arma de fuego a su padre político Manuel Casas Huertas, ambos vecinos del pueblo de la Taberna en dicho concejo.

Al Ramón se le recogió una pistola con la que verificó el disparo.

### Mieres

#### Círculo republicano

A las tres y media de la tarde explicará hoy la conferencia anunciada para el domingo pasado, sobre «Historia de España», D. Rafael Altamira, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Se verificará el acto en el salón del Centro Obrero, cedido galantemente al efecto por la Junta Directiva de esta Sociedad.

COLUNGA.—La guardia civil del puesto de Colunga ha detenido al joven Jesús López y López, de 21 años de edad, natural de Llamas del Páramo, en la provincia de Lugo, y residente en el pueblo de Carrandi, como presunto autor de una herida causada con palo en la cabeza, a Francisco Gutiérrez Alvarez, vecino de Coruña.

TARAMUNDI.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de los derechos de consumos del concejo de Taramundi para el año de 1904, se anuncia una tercera que tendrá lugar en aquellas consistoriales el undécimo día al en que aparece el anuncio en el «Boletín oficial», de once a doce de la mañana.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones anunciadas para las anteriores, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del tipo total.

## OVIEDO

### Por última vez

Un periódico de esta capital, que se distingue por su insistencia en propagar toda suerte de inexactitudes relativas a los republicanos, ha copiado hace pocos días de alguno de Madrid de la misma calaña, la estúpida noticia de que nuestro querido amigo y correligionario D. Melquiades Alvarez se proponía ingresar muy pronto en las filas monárquicas.

Algunos otros diarios, al extractar el admirable discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe al intervenir en el debate político, fijándose en que el señor Salmerón combatió entonces, como ha combatido siempre, la sofada compatibilidad entre la democracia y la monarquía, han tratado de sacar partido de las justísimas frases en que se condenaba este pensamiento, insinuando que se referían a D. Melquiades Alvarez.

No se censan los monárquicos de todos los matices a quien tanto duele el admirable ejemplo de disciplina y cohesión que está dando la minoría republicana, frente a las divisiones incontables de los partidos de la monarquía; ni el Sr. Salmerón tiene la menor queja de la actitud correctísima del elocuente diputado por Oviedo, ni Melquiades Alvarez ha pensado nunca en esa materia de manera distinta de como piensa el jefe de la Unión republicana, cuya vigorosa campaña admira y aplaude; ni nadie que no sea un estúpido ó un malvado puede poner en duda las convicciones republicanas de quien las ha mantenido toda la vida y ha jurado continuar manteniéndolas mientras ocupe en la política el brillante puesto a que le han elevado sus indiscutibles méritos.

Las ideas de los Sres. Salmerón y Alvarez y su entrañable amistad están muy por encima de todas las patrañas que puedan poner en circulación cier-

tos periódicos, con intenciones sobradamente conocidas.

Para los lectores de El Progreso holgaba esta declaración; pero queremos hacerla, competentemente autorizados, con el fin de poner coto de una vez para siempre a las malas artes de la maledicancia que podrían pescar en sus redes a algún incauto. El que quiera disidencias y divisiones debe llamar a la puerta de los conservadores y los liberales; o, si las busca en Oviedo, averiguar las intrigas que se urden para sustituir en su cátedra al Sr. Marqués de Canillejas.

Anteayer quedó instalada definitivamente en su nueva casa, Rúa 13, la acreditada Camisería de nuestro particular amigo D. Modesto Martínez.

El local ha sido decorado con gran lujo, pudiendo afirmarse, que está montado tan admirablemente que puede figurar como uno de los primeros comercios de esta capital.

Seguramente que la numerosa parroquia del amigo Martínez, irá en aumento, pues bien se lo merece tan laborioso y entendido comerciante.

Nosotros así se lo deseamos.

Se dan lecciones de solfeo y piano a domicilio, por el Profesor D. José Verdi.

En su domicilio, Marqués de Gastañaga, número 32, pral. Se reciben avisos.

Admirables y en extremo llamativos están los escaparates de la Casa Modelo, que el Sr. Buylla tiene establecida en la calle de la Rúa. En ellos se exhiben toda clase de turrones, dulces, frutas, y vinos; en fin, los artículos más exquisitos, propios de las próximas fiestas de Navidad.

De seguro que no habrá ninguna persona que transite por la calle de la Rúa, que no se pare a contemplar los apititosos géneros expuestos en la «Casa Modelo», y que cual imán poderoso le atraerán, haciéndole penetrar en el establecimiento y adquirir lo que sean más de su agrado.

Los afanes del Sr. Buylla por complacer a su crecida clientela, se verán premiados; pues el público todo irá a surtirle a su bien montado establecimiento.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se convoca a una pública licitación que tendrá lugar simultáneamente en las Consistoriales de Avilés y Comisaría de Guerra de Gijón, el día 23 del actual, a las once de la mañana, para contratar por un año los transportes marítimos del material de artillería de esta región, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Avilés y Consistoriales de Oviedo y Gijón.

Los precios límites que se han señalado para esta subasta son los siguientes: 0,20 pesetas por tonelada y milla en los transportes destinados a la primera de las zonas. 0,07 pesetas por tonelada y milla para los puertos comprendidos en la segunda zona. 0,04 pesetas por tonelada y milla para los puertos comprendidos en la tercera zona. 30,05 pesetas por tonelada y milla para los puertos comprendidos en la cuarta zona.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 10 del actual, resultaron premiados los siguientes números expandidos en las Administraciones de esta provincia, que a continuación se expresan:

Oviedo: núm. 1.—Con 800 pesetas el número 14.053. Oviedo: núm. 2.—Con 800 id. el número 9.748. Oviedo: núm. 3.—Con 800 id. el número 12.168. Oviedo: núm. 4.—Con 800 id. el número 860. Avilés.—Con 800 id. los números 6499 y 8.934. Gijón: núm. 1.—Con 800 id. el número 5.752.

Gijón: núm. 2.—Con 800 id. el número 10.147. Gijón: núm. 3.—Con 800 id. el número 8.468. La Felguera.—Con 800 id. el número 5.946. Mieres.—Con 6.000 pesetas el número 8.989.

En la noche de ayer falleció en esta ciudad el señor don Eduardo Rodríguez Sampedro y Miranda, Ayudante mayor, Jubilado, del Cuerpo facultativo de minas.

Mañana después del funeral que se celebrará a las diez en San Tirso, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria Dueñas, 8.

Acompañamos en el sentimiento a la familia del finado, especialmente a sus hijos D. Carlos, D. Marcelino y D. Enrique y les deseamos la suficiente resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

### Teatro Campoamor

El próximo sábado debutará en el teatro Campoamor la notable compañía cómico-lírica que dirige el reputado actor Sr. Casals.

La temporada de Pascuas promete ser excelente, pues la compañía es de lo mejor en su género y viene precedida de gran fama, como lo atestiguan los periódicos de Bilbao, que hacen grandes elogios de la labor artística.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matites, punto vainas, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

SE DA EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer  
CONCESIONARIO EN ESPAÑA: ADCOCK Y C<sup>ta</sup>  
Sucursales en la provincia de Asturias  
OVIEDO, Fruela 1.  
GIJÓN, Moros 9.  
AVILÉS, Suárez Inclán.

de la citada Compañía, que acaba de actuar en el teatro Arriaga de dicha población.  
Entre el personal que componen la compañía figuran las primeras tiple Pilar Bárcenas, María Ortiz, Aurelia Morelli, Francisca Cendon y Consuelo Palleras.  
Características, Laura Pastor y Angela López.  
Tenor, Félix Angolotti.  
Barítono, Guillermo Medel.  
Tenor cómico, Matías Zutanda.  
Bajo cómico, Felipe Aguiló.  
Otro primer actor de carácter, Joaquín Posac.  
Segundo tenor cómico, Angel Casals.  
Segundo barítono, Julián González.  
Maestro-director, D. Julio Cristóbal.  
Partiquines, apuntadores, y 24 coristas de ambos sexos.  
En el repertorio figuran las más notables obras antiguas y modernas.

D. Desiderio Seldaña, 4.078,61.  
D. Enrique Alvarez, 3.939,63.  
La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D. Domingo Uriarte Astobiza y D.ª Máxima Morán Rojo, padres del soldado Arturo, la pensión anual de 182,50 pesetas, abonables desde el 15 de Junio de 1903.

**Frutería americana**  
Se ha recibido en este acreditado establecimiento, y hoy se portará á la venta, una nueva remesa de exquisitas frutas de América.  
Hay Guayabas, Plátanos machos y dulces, melón japonés y uvas de Marsella.  
Se siguen enviando pedidos para fuera de la capital.

## Información Telegráfica

**CONGRESO.**—Continuó el debate sobre el proyecto de descanso dominical, que fué combatido por el Sr. López Puigcerver.

Puesto á votación dicho proyecto, se aprueba en totalidad, y empieza la discusión del articulado, consumiendo el primer turno Canalejas que apoya una enmienda relativa á que se incluya en el descanso semanal á los periódicos.

Contestó á Canalejas en nombre de la Comisión el Sr. Silió, diciendo que se incluiría en el reglamento lo propuesto por aquél diputado.

El bizcaitarra Urquijo combate el proyecto en su totalidad, principalmente por que le considera anticatólico; y en este punto el Presidente suspende la discusión, entre las protestas de carlistas é integristas.

Reanudada la discusión del presupuesto de Instrucción pública, apoya Urquijo una enmienda pidiendo aumento de sueldo para los conserjes de Institutos de segunda enseñanza, la cual enmienda fué desechada.

## Discurso de Melquiades Alvarez

Apoyando otra enmienda, pronunció Melquiades Alvarez un discurso elocuentísimo.

Dijo que en España la juventud está falta de ideales debido, principalmente, á la rutinaria instrucción que recibe.

Conduélase de la escasa atención que los poderes prestan á los presupuestos de Instrucción pública y considera perjudicial para España la política de nivelación, porque estanca los servicios, impidiendo que se realicen aquéllos reformas que son necesarias al desenvolvimiento del progreso.

Afirma que para elevar el nivel de la instrucción, es necesario que el Estado gaste más dinero en éste importantísimo servicio.

En un párrafo elocuentísimo sostiene la necesidad de que la juventud se instruya para servir á los grandes ideales de los tiempos modernos, yendo á los Centros docentes extranjeros; y por su parte extendería éste beneficio á los seminaristas para que fueran dominando esa intránsigencia que se les inculca con la enseñanza dogmática.

Muéstrase partidario de una dirección técnica para la enseñanza, y señala la necesidad de llevar á la práctica las cuestiones escolares que se dilucidan en el extranjero.

Sostiene en un párrafo brillante que el presupuesto de Instrucción pública es mezquino; y por serlo; se carece de todo lo necesario para la enseñanza en los Institutos y Universidades. De tal modo, que los estudiantes salen del Instituto sin saber Historia de España.

Termina su admirable oración, diciendo que la República comenzará á regenerar á los ciudadanos, dedicando gran parte del presupuesto nacional á difundir la instrucción por todos los ámbitos de la patria. (Grandes aplausos).

Terminado que hubo su discurso el Sr. Alvarez, se reanudó la discusión del proyecto de descanso dominical, rectificando Urquijo. Son desechadas varias enmiendas, y queda aprobado el proyecto, con lo cual se levanta la sesión.

to, con lo cual se levanta la sesión.

## INDISPOSICION DE MELQUIADES ALVAREZ

Madrid 12  
A los pocos segundos de terminar su discurso Melquiades Alvarez, se le vió levantarse vacilante de su asiento y caer como desplomado sobre una silla, que estaba junto á la puerta de la Cámara. Los diputados más inmediatos le rodearon para auxiliarle, y Romero Robledo abandonó la presidencia enseguida, para enterarse de lo que le ocurría.

Después de breves momentos salió del salón Melquiades Alvarez, acompañado de Salmerón y del médico senador, Sr. San Martín, que había ido al Congreso para oírle.

Se supo luego que el diputado asturiano sufría un ataque agudísimo de hemiorroides, enfermedad que padece ha mucho tiempo. Permaneció en la escalinata exterior contigua al salón, rodeado de diputados de todos los partidos, hasta las nueve de la noche que fué trasladado á su domicilio en un carruaje.

A la hora en que telegrafio (doce de la noche), Melquiades está muy mejorado del ataque que sufrió en el Congreso.

Fueron muchas las visitas que los políticos hicieron al domicilio del diputado por Oviedo, para enterarse del estado de su salud.

Madrid 12

La Comisión de Hacienda nombrada para inspeccionar las minas de Almadén, ha comprobado la certeza de las denuncias de Lerroux, principalmente en lo que se refieren al Hospital minero y á la explotación de los niños de uno y otro sexo.

Madrid 13  
El discurso pronunciado por Salmerón en la sesión del Congreso celebrada el viernes, es objeto de unánimes elogios, considerándole todos como una de

las más hermosas páginas parlamentarias.

Madrid 13  
En Zaragoza celebraron un mitin los repatriados, y todos los oradores abogaron por la pronta instauración de la República, que pagará primeramente las sagradas atenciones dimanadas de los servicios prestados á la Patria, que aquéllos otros que representan fausto exterior de la Monarquía.

Madrid 13  
Hoy se celebrará en el Teatro Lirico un mitin en honor de la minoría republicana parlamentaria.

Tomarán parte en él los señores Salmerón, Costa, Lerroux, Menéndez Pallarés, Muro y el concejal Sr. Catalina, presidente de la Junta municipal del partido.

ROSON.

## Callos

En el establecimiento de Cepa, de comidas y bebidas.

## Callos

Hoy se sirven riquísimos en el acreditado establecimiento de JUAN AGUIRRE, Lunea, 33, tienda.

## Pectoral Cardin

á base de Thiocol

Remedio de éxito seguro para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea, Catarros Crónicos y Agudos Asma y demás enfermedades del Aparato Respiratorio.

Superior á la creosota y alguayacol, Precio del frasco, 3 pesetas.  
Depósitos en la provincia: Gijón. Farmacia de la Viuda de Junquera. Avilés, Celestino Graño. Pola de Lena, Juan Baragaña. La Felguera, Gerardo R. Ponga. Villallegre Guillermo Toca. Pola de Siero, Máximo Castañón Nava, Luis F. Prida. Infesto, Zoilo Valdés. Arrións, Fernando F. Castañón. Ribadesella, Fernando Carrera. Llanes, Luis Mijares. Villaviciosa, Guillermo Fernández y principales farmacias.  
En Oviedo, farmacia de su autor, Sol, 4. Teléfono 103.

## Espectáculos

## Espectáculos

### GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Concursos

Compañía cómico-lírica  
Bajo la dirección de D. José Morcillo  
POR LA TARDE

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La divertida zarzuela titulada «El primer reserva».
- 3.ª La bonita y entretenida zarzuela «Los dineros del sacristán»

POR LA NOCHE

A las nueve y media, Sinfonía.  
Primera sección: á las diez.—«Los zingolinos».  
Segunda sección: á las once.—«El santo de la Isidra»  
Precios.—Preferencia, 2 secciones 2,60 pts. sin servicio.  
General laterales, 2 id., 0,60 id., con peón á un servicio que no exceda de 0,25 pts.  
Nota.—Están en preparación otros estrenos de verdadero mérito.

### Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy

- A las cinco.—«La mujer del molinero».
- A las cinco cuarenta y cinco.—«Los Puritanos».
- A las seis y media.—«La banda de trompetas»

POR LA NOCHE

Primera sección á las ocho y media.  
«El gorro frigio»  
Segunda sección: á las nueve y media.—«Agua, zucarillos y aguardiente».  
Tercera sección: á las diez y media, «María de los Angeles».  
Precios de las localidades, por sección. Butaca, con entrada 0,50 peseta. Entrada general, 0,30 idem.  
NOTA.—En breve, estreno de la zarzuela de los hermanos Quintero, titulada «Los Borrachos».

## LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
Rúa, 8, entresuelo

## Mina de Cobre

Se vende una á 200 m. del ferrocarril. Para más informes dirigirse á este periódico.

Para vinos añejos les de D. Pedro DOMEQ. No hay más que ver los éteres que desarrollan y los aromatizan con un olor sui generis, exquisito, inimitable, superior.

Garqunta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia, 1,50 pesetas caja, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol 9, Madrid

## HOY

Se sirven CALLOS en el establecimiento de Falo Noriega.—Plaza de Porlier al lado del Café Méndez Núñez.

## HOY

Se sirven riquísimos callos en el establecimiento de Justo López, calle de Jesús, 20.

## Se vende

una estantería nueva, mostrador de mármol artificial, banquetas y mesas de pino.  
Informará, José Fernández Cabeza (Laboría).—Paseo de Torón.

## Embajada comercial

Por cablegrama que de Buenos Aires ha recibido nuestro colega, la Revista Comercial «Mercurio», se sabe que además de los considerables objetos que para la formación de un Museo Comercial trae la embajada, donativos de asociaciones y particulares de aquellas Repúblicas, iban embarcado también una colección zoológica entre la cual se cuentan varias fieras, representantes de la fauna sudamericana, la cual ha sido donada con destino al Parque de Barcelona.

Desde mañana, después de mediodía, queda abierto el pago á los maestros del partido judicial de Oviedo, por la nómina del mes de Noviembre.  
Los demás Habilitados también pueden hacer efectivo el correspondiente libramiento.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de infantería del Principado, de tres y media á cinco y media de la tarde en el paseo del Bombó.  
Pasodoble «Viva la Reina».—Calvíst. Tango.—Jimenez.  
Sinfonía «Fra Diavolo».—Suppé.  
Valses «María».—Buylla.  
Mazurka de concierto.—Galván.  
Pasodoble firal.

Por el tribunal eclesiástico de esta diócesis se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho al patronato del beneficio curado de Santa María de Villavaler, en el concejo de Pravia, para que comparezcan á deducirlo en forma dentro del término de 20 días, contados desde el de la publicación del edicto en el «Boletín eclesiástico», Boletín oficial de la iglesia parroquial de Villavaler.

## UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Se previene á los Sres. Accionistas de esta Sociedad, que su Consejo de Administración ha acordado repartir, á cuenta de las utilidades del ejercicio de 1903, un dividendo de 30 pesetas por acción, pagadero desde el día 15 del corriente mes de Diciembre.  
El pago de este dividendo se verificará, contra entrega del cupón número 16, por la caja de los Establecimientos siguientes:  
En Bilbao, domicilio social, calle de la Lotería, núm. 9.  
En Madrid, oficinas de la sucursal, calle de Villanueva, núm. 11.  
En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio.  
Bilbao 9 de Diciembre de 1.903.—El Consejo de Administración.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes cheques:  
D. Juan Alvarez, 8.542,86 pesetas.  
D. Adolfo F. Villaverde, 6.896,88.  
D. Francisco Aza, 6.159,79.  
D. Manuel Fernández, 3.704,48.  
D. Francisco P. Jardón, 4.870,91.  
D. Juan Antonio Fandiño, 10.463,15.  
D. Jesús Arengo, 6.3.3,62.  
D. Domingo Fernández, 3.253,41.  
D. Agustín García, 4.909,75.  
D. Ciriacó Tamargo, 3.450,41.  
D. Crescencio García, 4.082,12.  
D. José María Guerra, 5.566,90.  
D. José Pedraces, 4.742,30.  
D. Celestino García, 4.866,15.

## La Papelera Española

COMPANIA ANONIMA S.L.B.O

Almacén de toda clase de papeles

LIBROS BAYADOS. SOBRES Y RESMILLERÍA

Uría, núm. 22.—Oviedo



A. I. P.

EL SEÑOR

Don Eduardo Rodríguez Sampedro y Miranda,

Ayudante Mayor (Jubilado)

del Cuerpo Facultativo de Minas

falleció en Oviedo á las 10 de la noche del día 12 de Diciembre de 1903

Sus desconsolados hijos D. Carlos, D. Marcelino y D. Enrique; hijas políticas D.ª Virginia Menéndez y D.ª María Rayón y Paez; nietos, sobrinos y de más parientes,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el lunes 14, á las 10 de su mañana, en la parroquia de San Juan el Real (San Tirso), y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Duñán 2, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán favor y consuelo.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre. (No se reparten esquelas)

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRAS

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes	Para caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana	Pts. 60	Vestido	Á la medida, lana monchétes novedad, forro semiseda, adornos pasamanería ó galán ruso	Pts. 70
Gabán	Novedad, doble faz, forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75	Paletós	Confeccionados á la medida, en paño noué y mouchétes, forro escocés, forma novedad	pts. 50
Zamarra de abrigo,	Todo lana...	pts. 60	Paño amazona	Para vestidos de señoras y niñas, en todos colores, ancho 120	pts. 5
Zamarra reclamo	género bueno.	pts. 30	Corte vestido	Alta novedad, lana monchétes todos colores Sin precedente	pts. 22,50
Impermeable	Inglés, doble esclavina, para montar á caballo.	pts. 80	Polonesa	De seda, para forros de vestidos y abrigos clase inmejorable. Todos los colores	pts. 2
Alfombras	Moqueta para lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	pts. 2,50	Terciopelos	Alta novedad, dibujos modernos para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Alfombra	En pieza, moqueta pura lana dibujos modernos, para alfombrados.	Pts. 4	Camisas	Á la medida de fina franela, varios dibujos	Pts. 7
Tapicería	Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2,50	Falda bajera	De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas.	Pts. 25

NOTA.—Pidanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRAS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Platería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, níquel y acero, desde \$4 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores.

Todos los relojes vendidos en esta casa se garantizan su buena marcha de uno á diez años, según clase.

También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repetidores, cronógrafos, cronómetros, etc.

Las composuras son garantizadas y á precios moderados y para convencerse público peseen á visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ  
La Felguera  
Carretera de Gijón, 11

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
Cartagena

Capital social. 10.000.000 de pesetas

Subdirectores:

Sres. Pascual y Junquera

8, RUA, 8.—OVIEDO

Agentes en todos los concejos de la provincia

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

RELOJES DE BOLSILLO de pared, sobremesa y despertadores

Cadenas colgantes, pendientes de oro, plata y doublé, imperdibles, dijes, alfileres para corbatas, botanaduras, sortijos, rosarios, gargantillas, tijeras, espejuelos, gafas boquillas, pipas, navajas, cruces, medallas, cuadritos para retratos, espejos franceses, carteras, portamonedas de piel fina y plata, impermeables para relojes de bolsillo Bonitos caprichos en juguetes para niños.

Relojes de níquel, escape de áncora, á pesetas 8.

sistema Roscoff, y otras marcas, á 10.

Calle Real núms. 24 y 26

Pola de Laviana



RAMONDO CALDEVILLA  
CALLE REAL N.º 24 Y 26  
POLA DE LAVIANA

TALONARIOS PARA LA Lotería de Navidad  
Se imprimen en LA ECONOMICA, Santo Domingo, 1, bajo.

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.—Esquina á San Bartolomé MADRID

ANTISEPTICO ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

Superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIA Y CENTROS ESPECIALIDADES  
En Oviedo: Sr. García Zuloaga

GARGANTA TOSES  
Pastillas F. Prieto  
de Guayaquina y Mentol

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidez del aliento, anginas, dolor, puer, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni elerato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., y Rambla de las Flores, 4.  
Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

EL PROGRESO DE ASTURIAS  
TIENE CORRESPONSALES en los pueblos más importantes de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes.	1 peseta
En el resto de ESPAÑA: Trimestre.	4 "
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre.	18 "
" " Año.	35 "

Anuncios y reclamos á precios reducidos  
SANTO DOMINGO, 1, BAJO

La Estrella  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado. Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos—Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL  
PESETAS 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA  
PESETAS 12.000.000

Administración de Oviedo  
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOQUILLA INHALADOR  
PUJOL-CENARRO  
Cigarro puro predilecto

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pine y eucalipto, é al terpinol, eucalipto y guayacol. El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para prevenir de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.  
Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas.  
Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID  
fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7  
De venta en las principales farmacias de España

LA ECONOMICA  
IMPRESA  
SANTO DOMINGO, 1, BAJO  
OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, libros rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.

TARJETAS MARFIL  
DESDE 6 REALES CIENTO

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE  
Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE M. BERTHELOT, docteur, membre de l'Institut.

BERTHELOT, docteur, membre de l'Institut, professeur de chimie à la Sorbonne.  
H. DENON, de l'Institut, professeur de langues orientales.  
A. GUY, de l'Institut, professeur de chimie.  
CLASSON, de l'Institut, doyen de la faculté de droit.  
D. L. HAHN, bibliothécaire de la faculté de médecine.  
G.-A. LAIBANT, examinateur à l'École polytechnique.  
Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine.

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages  
ENVOI GRATUIT D'UN FASCICULE SPÉCIMEN

PRIX DE SUSCRIPCIÓN

Volumes brochés: 650 fr. payables 20 fr. par mois. Importants rabais.  
Volumes reliés: 800 fr. payables 15 fr. par mois au comptant.

Recommandés sans frais par traites mensuelles présentées à domicile.  
Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète.

BULLETIN DE SUSCRIPCIÓN  
à remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris  
Je, soussigné, déclare souscrire à un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de pesetas par mois.

Nom \_\_\_\_\_  
Adresse \_\_\_\_\_